



RESOLUCION Nº 446

Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº 48.396/87

BUENOS AIRES, 24 NOV. 1987

VISTO la presentación efectuada por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, solicitando autorización para realizar el III FORO ABIERTO '87 los días 3, 4 y 5 de diciembre próximo en Viedma (Río Negro); y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro tendrá como objetivo abrir un canal de comunicación que permita una fluida y permanente participación de todos los estamentos vinculados con el área.

Que constituirá la iniciación de un diálogo que posibilitará capitalizar las propuestas para encarar la realización de programas, a partir de la elaboración de un diagnóstico de la situación y realidad actual.

Por ello, de conformidad con lo propiciado por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, para organizar y llevar a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre próximo el III FORO ABIERTO '87, en la ciudad de Viedma (Río Negro).

ARTICULO 2º.- No computar las inasistencias en que incurran en sus obligaciones laborales en establecimientos dependien

//.



Ministerio de Educación y Justicia
//.



tes de este Ministerio, los docentes que participen en dicho FORO, independientemente de la autorización conferida a Rectores y Directores por la Resolución Ministerial N° 1565 de fecha 17 de julio de 1984.

ARTICULO 3°.- Invitar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada a adoptar análogos recaudos en sus áreas de competencia.

ARTICULO 4°.- A los fines determinados precedentemente los interesados deberán presentar ante sus superiores una constancia que acredite su asistencia extendida por la autoridad organizadora.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación a sus efectos.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA